



PROCESO: EJECLTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SONIA CAROLINA VILLAMIL TAPIAS
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO INSANDARA NARVÁEZ
RADICACION: 2017-00290-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de julio de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y el anexo allegado por el apoderado de la parte demandada, obrantes a folios 118 y 119, por medio del cual se justifica la inasistencia del señor CARLOS ALBERTO INSANDARA a la audiencia celebrada el día 5 de julio de 2018, justificación que es aceptada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE


OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>53</u> del <u>17</u> <u>0</u> JUL 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría